



# Asamblea General

Distr. general  
28 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo sexto período de sesiones

Temas 134 y 69 c) del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
situaciones relativas a los derechos humanos e  
informes de relatores y representantes especiales**

## Situación de los derechos humanos en Myanmar

### Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/66/L.55/Rev.1

#### Informe de la Quinta Comisión

*Relator:* Sr. Noel **González Segura** (México)

1. En sus sesiones 23ª y 25ª, celebradas los días 16 y 23 de diciembre de 2011, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General (A/C.5/66/10) de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/66/L.55/Rev.1. En la 23ª sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de esa Comisión (A/66/7/Add.15). La Comisión tuvo ante sí el proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas oficiosas (véase el párr. 3).

2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por la Quinta Comisión se consignan en las actas resumidas pertinentes (A/C.5/66/SR.23 y 25).

#### Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General (A/C.5/66/10) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/66/7/Add.15), decide informar a la Asamblea



General de que, si aprobara el proyecto de resolución A/C.3/66/L.55/Rev.1, se necesitarían recursos adicionales por valor de 1.200.500 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 en la sección 3, Asuntos políticos, y 157.600 dólares en la sección 37, Contribuciones del personal, que se compensarían con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 para la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General relativa a la situación en Myanmar. Se solicita la aprobación de esas necesidades en el contexto del informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, los buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en los documentos A/66/354/Add.1 y Corr.1.

---